

Impacto de la Trayectoria Universitaria de los Rectores en la Calidad de las Universidades Públicas

Impact of the University Pathway of the Presidents on the Quality of Public Universities

Toscano de la Torre, B.A.¹, Ponce Gallegos, J.C.², Flores Crespo, P.A.³, Contreras Vega, G.⁴, López Espinoza, R.⁵, Carrillo Ortiz, M.G.⁶

¹Programa Académico de Informática, Unidad Académica de Economía, Universidad Autónoma de Nayarit, Ciudad de la Cultura "Amado Nervo", s/n 63000, Tepic, Nayarit, México.

²Centro de Ciencias Básicas, Universidad Autónoma de Aguascalientes, Av. Universidad 940, Ciudad Universitaria, 20131, Aguascalientes, Aguascalientes, México.

³Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Autónoma de Querétaro, s/n 76000, Centro Universitario, Santiago de Querétaro, Querétaro, México.

⁴Facultad de Estadística e Informática, Universidad Veracruzana, Av. Xalapa Esq. Manuel Ávila Camacho, 91020, Xalapa, Veracruz, México.

⁵Programa Académico de Sistemas Computacionales, Unidad Académica de Economía, Universidad Autónoma de Nayarit, Ciudad de la Cultura "Amado Nervo", s/n 63000, Tepic, Nayarit, México.

⁶Facultad de Contaduría y Administración, Universidad Autónoma de Chihuahua, Circuito Universitario No. 1, Nuevo Campus Universitario, C.P. 31125, Chihuahua, Chihuahua, México.

¹angelica.delatorre@uan.edu.mx, ²jponce@correo.uaa.mx, ³pedro.florescrespo@uaq.mx, ⁴gcontreras@uv.mx, ⁵raudellr@uan.edu.mx, ⁶gcarrill@uach.mx

Fecha de recepción: 12 de junio 2018

Fecha de aceptación: 17 de agosto 2018

Resumen. En los últimos años acceder a los recursos públicos que permitan su sostenibilidad, implica a las universidades públicas demostrar su calidad educativa y cumplir con los indicadores de competitividad establecidos por el Gobierno Federal en los Programas Sectoriales. El logro de la calidad de una institución educativa depende de diversos factores en los que convergen distintos actores, uno de ellos el Rector, máxima autoridad de una universidad. El trabajo propuesto profundiza en el papel del Rector, abordando dos dimensiones de su perfil: la trayectoria académica y su recorrido por la gestión institucional antes de ocupar el cargo, para identificar los atributos del perfil que influyen en la consecución de los indicadores de calidad de la universidad. Se consideró como objeto de estudio a la Universidad Autónoma de Nayarit. Mediante técnicas de minería de datos, se identificaron las características de la trayectoria universitaria de los rectores y se determinaron los atributos del perfil del rector que guardan una correlación directa positiva con el comportamiento de los indicadores de capacidad y competitividad académica. Los resultados muestran algunos patrones cuyo conocimiento evidentemente puede contribuir en la mejora de la gestión universitaria.

Palabras Clave: Universidades Públicas, Calidad en la Educación, Capacidad Académica, Competitividad Académica, Rector

Summary. In recent years, access to public resources that allow its sustainability, implicates public universities demonstrate their educational quality and comply with the competitiveness indicators established by the Federal Government in the Sectoral Programs. The achievement of the quality of an educational institution depends on several factors in which different actors converge, one of them the Rector, the highest authority of a university. The proposed work deepens in the role of the Rector, addressing two dimensions of his profile: the academic trajectory and his journey through institutional management before taking office, to identify the attributes of the profile that influence the achievement of the quality indicators of University. The Autonomous University of Nayarit was considered as object of study. Using data mining techniques, the characteristics of the university trajectory of the Rectors were identified and the attributes of the Rector's profile that have a direct positive correlation with the behavior of the academic capacity and competitiveness indicators were determined. The results show some patterns whose knowledge can obviously contribute to the improvement of university management.

Keywords: Public Universities, Quality in Education, Academic Capacity, Academic Competitiveness, President

1 Contexto

Las condiciones de déficit presupuestal y las políticas restrictivas del gasto público determinadas por el Gobierno Federal Mexicano, han impactado de manera significativa en el ámbito social en general y particularmente en el ámbito educativo superior del país. Sometiendo a las Universidades Públicas (UP) a transitar, desde hace más de dos décadas, en una precaria situación financiera. La insolvencia financiera de la mayoría de las UP no solo genera un clima de incertidumbre en la vida interna de las universidades provocando un ambiente inviable para desarrollar con eficacia las funciones nodales de la práctica educativa, sino que pone en peligro la credibilidad de la educación pública superior, toda vez que se observa un futuro mediato incierto. Simultáneamente el Gobierno instituyó un esquema de incentivos regulados a través de programas federales y convenios signados con las Instituciones Educativas (IE) para la canalización de recursos, en una lógica competitiva; condicionando parte del financiamiento con recursos públicos al cumplimiento de este esquema que está centrado particularmente en los procedimientos de evaluación para definir el acceso a los programas de financiamiento.

Estas transformaciones ocurridas en el contexto político y de políticas públicas de educación superior, han obligado a las UP no solo a someterse a un proceso de escrutinio de la calidad educativa de sus programas académicos y de su gestión institucional, sino también a modificar sustancialmente sus formas de gobierno y de

governabilidad, guiadas por una "lógica pragmática, de adaptación hacia las exigencias y propuestas de programas federales" (Acosta Silva, 2009). Ante grandes problemas, es invariable la necesidad de grandes medidas.

Este escenario paradójico sugiere la necesidad de implementar reformas estructurales en las universidades del país, el cambio en su marco normativo, los tipos y estructuras de gobierno, como primeras acciones para avanzar cualitativamente en la viabilidad de la gestión universitaria.

El documento que aquí se presenta, se centra en analizar el fenómeno de la competitividad de las universidades y la importancia que juegan los Rectores en la promoción de la misma. Para ayudar a comprender el comportamiento de los indicadores de competitividad institucional, es importante plantear el análisis de la relación que guardan estos, con los indicadores de capacidad académica y del papel que tienen los Rectores en la promoción de la competitividad institucional y en el mejoramiento de la capacidad académica de las universidades.

2 Objetivo de la investigación

Este trabajo forma parte de una reflexión y análisis de un colectivo de docentes e investigadores pertenecientes a universidades públicas del país, encaminado a debatir sobre el papel y funcionamiento de las estructuras de poder en las universidades y el impacto que tienen sobre la gobernabilidad de las mismas, a fin de elaborar una propuesta de principios de acción para alcanzar una buena gobernanza en las IES del país. El presente artículo tiene como objetivo analizar la relación entre los indicadores de capacidad académica y competitividad institucional, desde diferentes puntos de vista. Partiendo de la hipótesis de la estrecha relación que existe entre el gobierno escolar y la calidad de la Institución. Propone al Rector como el impulsor del crecimiento y transformación universitaria bajo la premisa de que en esta figura descansan la responsabilidad de los procesos de determinación de las políticas directrices que rigen a la universidad, la planeación, la gestión de recursos, administración de personal, las diligencias con el gobierno federal y el estatal y la representación de la institución frente a las exigencias de la sociedad.

En el artículo se analiza en forma concisa el avance de la mejora de la calidad de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN) con respecto al conjunto de sus Rectores. El documento propone la revisión de las 3 últimas gestiones rectorales: la rectoría de Guadalupe Francisco Javier Castellón Fonseca (1998-2004); la rectoría de Omar Wicab Gutiérrez (2004-2010) y la rectoría de Juan López Salazar (2010-2016). En lo sucesivo a lo largo del documento denominados como, Castellón, Wicab y Juan López, respectivamente.

2.1 Objetivos específicos

Atendiendo el objetivo de investigación, se determinaron como objetivos específicos, los siguientes:

- Analizar la evolución de los indicadores de capacidad y competitividad académica, con base a la información con que cuenta la institución.
- Determinar la relación entre los indicadores de capacidad y competitividad académica de la UAN.
- Contar con un panorama de la trayectoria universitaria y formativa de los Rectores, a fin de identificar la pertinencia de sus características del sujeto en relación a los requerimientos para asumir el cargo.
- Analizar el papel que juegan el Rector en la promoción de la competitividad institucional y en el mejoramiento de la capacidad académica de la universidad. Considerando para el análisis el perfil de los rectores determinados por los siguientes atributos: último grado obtenido; profesión; institución de egreso; edad al asumir el cargo; año de ingreso a la institución; número de puestos en la gestión universitaria antes de la rectoría; puesto previo al cargo de rector.

3 Perspectiva teórica

La preocupación por la calidad de las instituciones educativas ha sido desde hace algunos años uno de los ejes centrales de las políticas gubernamentales para la modernización de la educación superior en México. Encontrando en la evaluación una vía para su mejora y aseguramiento.

Derivado de este contexto político y la situación financiera de las IES marcada por un insuficiente flujo de recursos para el desarrollo de sus funciones sustantivas, la educación superior pública ha estado enmarcada en un escenario de mayor competencia para poder acceder a las bolsas federales de recursos extraordinarios que les permitan complementar los subsidios ordinarios provenientes del Gobierno Federal, los gobiernos estatales y los municipales.

La forma para la asignación de recursos a las IES por parte del Gobierno Federal y los gobiernos estatales, contempla además de las consideraciones sobre el tamaño de la matrícula, la diversificación de la oferta y el

número de plazas docentes reconocidas por la Secretaría de Educación Pública (SEP), la transparencia en la rendición de cuentas del uso que hacen de los recursos asignados por subsidio ordinario, extraordinario y el asociado a la ampliación y diversificación y el cumplimiento de indicadores de calidad. Para el aseguramiento de la calidad y la planeación efectiva de las IES, la Administración del Gobierno Federal en coordinación con los gobiernos estatales ha integrado paulatinamente distintos organismos, programas e instrumentos para su monitoreo. (Rubio Oca, 2006), (Buendía Espinosa, 2013)

3.1 La evaluación de programas educativos del nivel superior en México y los organismos de evaluación

Desde 2001, la evaluación y acreditación de la educación superior en México se realiza por organismos e instancias especializadas, que han construido un vasto sistema de marcos de referencia, criterios, indicadores, estándares, instrumentos de medición y estrategias de promoción para contribuir a la mejora continua, buscando su coordinación en un Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación. Éstos son: los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), creados en 1991, se encargan de las evaluaciones diagnósticas de los programas educativos y de las funciones de gestión y extensión de las instituciones; el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL) que fue creado en 1994, para el diseño y aplicación de exámenes estandarizados para el ingreso y egreso de nivel medio superior y superior, coadyuvando de esta manera al conocimiento de la calidad de la educación superior; el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), organismo que fue creado en 2000 con el propósito de regular los procesos de acreditación de programas educativos de técnico superior universitario, profesional asociado y licenciatura de instituciones públicas y particulares, reconociendo formalmente a los organismos acreditadores que satisfagan los requisitos establecidos por el Consejo y adicionalmente, el país cuenta con organismos e instituciones que evalúan los programas educativos de posgrado, que son las propias IES a través de sus autoevaluaciones, los CIEES, el Programa Nacional de Posgrados de Calidad de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT). (Rubio Oca, 2006), (De la Garza Aguilar, 2013)

En el subsistema público, el fomento a la mejora continua y al aseguramiento de la calidad se ha propiciado mediante la realización de ejercicios de planeación estratégica participativa en las instituciones que lo conforman. En el caso de las UP, los ejercicios de planeación han dado lugar a la formulación de sus programas integrales de fortalecimiento institucional (PIFI) a partir de 2001 (Rubio Oca, 2006).

3.2 Los programas integrales de fortalecimiento institucional y los indicadores de capacidad y competitividad académica

El Gobierno Federal ha puesto como estrategia para mejorar la calidad educativa los fondos extraordinarios, como fue en su momento el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI). Este programa coordinado por la SEP, fue puesto en marcha en el año 2001, como parte de las políticas públicas del gobierno federal hacia el sector de la educación superior del país, el programa plantea como objetivo el *contribuir a fortalecer la calidad y pertinencia de la educación básica, educación superior y de la formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México, mediante el fortalecimiento e instrumentación de planes y programas de estudio*. Desde su creación el PIFI ha estado dirigido a las Universidades Públicas Estatales (UPE), Universidades Públicas Estatales de Apoyo Solidario (UPEAS), Universidades Tecnológicas y Politécnicas, a los Institutos Tecnológicos (IT) y a las Escuelas Normales Públicas (ENP).

A lo largo de los años el PIFI, ha venido sufriendo una evolución. En el año 2014, se dieron una serie de cambios en el diseño del programa, transformándose en el entonces denominado Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas (PROFOCIE), el PROFOCIE buscaba consolidar los procesos de autoevaluación institucional que contribuyen a la sociedad del conocimiento al aplicar, innovar y transmitir conocimientos actuales, académicamente pertinentes y relevantes en las distintas áreas y disciplinas, con responsabilidad social, dicho programa tuvo una vigencia bianual. A partir de la convocatoria 2016-2017, el programa se transforma en el ahora nombrado Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE), el PFCE se describe como un apoyo para la reflexión y acción que conduzca a fortalecer el proceso de planeación estratégica y académica y de gestión institucional, cuyos objetivos son el logro de la calidad educativa y de los servicios que ofertan las IES Públicas.

En conclusión, la formulación de estos programas dirigidos al fortalecimiento institucional en las IES, en el marco de la política educativa, ha favorecido los procesos de planeación institucional de las universidades, propiciando que los indicadores de la calidad en su quehacer educativo, se obtengan por la vía de la planeación y no de un proceso subjetivo.

3.2.1 Capacidad académica

Conforme la definición que se ha venido manejando en los programas de fortalecimiento integral a las instituciones educativas de la SEP, la capacidad académica de una universidad está en función de la fortaleza de su planta académica y del grado de consolidación de sus cuerpos académicos (CAs). En este sentido, se han generado indicadores muy puntuales para el nivel de capacidad académica: el nivel de habilitación de la planta

académica; el porcentaje de profesores de tiempo completo (PTC); PTC con doctorado; PTC con perfil deseable (PRODEP); PTC adscritos al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y CAs consolidados, en consolidación y en formación. (SEP, 2011), (SEP)

3.2.2 Competitividad académica

La competitividad académica se refiere a la calidad de los programas académicos con que cuenta la institución educativa, en este sentido, complementa a la capacidad académica de la universidad, toda vez que no solo se trata de tener los recursos necesarios para llevar el proceso formativo, como lo es la planta docente con altos niveles de desarrollo, compromiso y productividad, sino que esto se refleje en la calidad de los programas académicos. El contar con programas académicos de calidad, infiere que la formación recibida es del nivel requerido en base a los estándares establecidos por los organismos encargados del aseguramiento de la calidad educativa, atendiendo atributos tales como: la infraestructura, personal académico, productividad académica, procesos académicos y administrativo, etc. (Celaya Figueroa, 2013) Para el caso, los indicadores puntualizados para medir el nivel de competitividad de la institución son: calidad de los programas educativos; matrícula atendida en programas educativos evaluables reconocidos por su buena calidad; funcionamiento de los esquemas de tutoría y resultados académicos de los estudiantes, entre otros; la innovación (enfoques centrados en el estudiante o en su aprendizaje, actualización y flexibilidad curricular, uso de tecnología, y movilidad estudiantil) (SEP, 2011), (SEP).

3.3 El gobierno y la gobernabilidad en las UP

La importancia del estudio de las relaciones entre gobierno universitario y el desempeño institucional, debe ser siempre una actividad continua, toda vez que cada día son mayores las responsabilidades y demandas del contexto social, económico, político y tecnológico hacia las universidades.

El *gobierno* de una institución es definido por algunos autores como el conjunto de organismos, actores, relaciones, normas, procedimientos y recursos, que le permiten definir su visión estratégica, objetivos y metas, planificar los medios y recursos necesarios, y tomar las decisiones requeridas para el logro de dichos objetivos. De tal forma que, la función más importante del gobierno universitario es la promoción y estímulo al desarrollo e innovación de las partes (unidades e individuos) en un marco general de coordinación de sus diversas actividades y logros. Bajo esta premisa, en las instituciones de educación superior, la eficacia en el desempeño de las partes o unidades académicas; en las que reside la legitimidad del saber; constituye la eficacia y pertinencia 'general' de la institución. (Gómez, 2001)

En contraparte, al término *gobernabilidad* se le define como la capacidad del sistema universitario para atender eficazmente las demandas de sus grupos internos, mediante fórmulas institucionales de resolución de conflictos y producción de acuerdos. Dicho así, la gobernabilidad se entiende como la capacidad de gobernar que tienen las autoridades universitarias en contextos institucionales específicos. (Acosta Silva A. , 2016)

La gobernabilidad universitaria comprende la determinación de valores, misión y objetivos institucionales, los sistemas de toma de decisiones y la distribución y ejercicio de los recursos, los patrones de autoridad y jerarquía y las relaciones tanto dentro de los diferentes mundos académicos como con los gobiernos, los negocios y la sociedad (Marginson, 2000). La gobernabilidad se relaciona con la capacidad de gestión, dirección de equipos de trabajo, liderazgo, la transparencia y rendición de cuentas, la definición adecuada de las estructuras organizacionales, un marco normativo que regule y permita desarrollar con eficiencia las funciones sustantivas de la institución. Dicho así es el ejercicio de la autoridad, la legitimidad de las acciones, el diseño y construcción de acuerdos.

Dicho así, el concepto de gobernabilidad está relacionado, por un lado, con otros conceptos afines como la gestión, la administración, el liderazgo, la normatividad, la gobernanza, la rendición de cuentas, las formas de gobierno, las estructuras organizacionales y, por otro lado, con procesos complejos como la toma de decisiones, el ejercicio de la autoridad, la legitimidad de las acciones, el diseño y la construcción de acuerdos.

3.3.1 El rector y su papel en la gobernabilidad universitaria

Acosta Silva, en su documento *Príncipes, burócratas y gerentes. El gobierno de las universidades públicas en México*, define a los rectores como una figura "híbrida que combina las capacidades del político (El Príncipe de Maquiavelo) con el expertise del burócrata profesional o de sus consejeros de ocasión (fiel al modelo weberiano) y el gerente de las políticas institucionales (la figura predilecta en el campo de la Nueva Gestión Pública)". Su argumento se basa en el hecho de que los cambios vividos tanto en el contexto social y político y en el entorno mismo de las universidades, han modificado sustancialmente las formas de gobierno y gobernabilidad de la educación superior mexicana, de tal forma que la toma de decisiones de la institución recaen en la persona del rector y de un nuevo grupo de administradores dotados de una capacidad de negociación con los administradores de los recursos; a un estilo de gobernabilidad gerencial que "instruye" a los académicos y a la administración a acatar las nuevas disposiciones y a conseguir los resultados prometidos en un tiempo preciso so pena de no hacerse acreedores a nuevos recursos económicos. El autor en su documento realiza un análisis crítico sobre la relación existente con las formas de gestión de los rectores, la obtención de

indicadores de calidad por los actores de la institución y la relación que guarda todo ello con los indicadores de resultado en el aprendizaje. (Acosta Silva A. , 2009)

Otros autores (López Zarate, González Cuevas, Mendoza Rojas, & Pérez Castro, 2010), perciben al rector como la máxima autoridad unipersonal en las UP, el responsable de la conducción institucional. Se le considera a la vez como el principal interlocutor para diligenciar con los gobiernos estatales y federal y representar a la institución frente a los diferentes agentes externos a ella. En el contexto actual que se vive para la asignación de recurso a las IES, los rectores adquieren un rol protagónico en el funcionamiento y desarrollo de sus instituciones, incluso en la viabilidad de las mismas.

Si bien la gobernabilidad universitaria, en su sentido amplio, recae en un amplio conjunto de actores internos y externos a la institución y no sólo en el rector. El papel que juega el rector es nodal por la posición que guarda en la institución, el rector cuenta con un capital político, social y legal que le permite conducir de una determinada manera a la institución en función de su capacidad de reacción ante demandas externas, expresadas en políticas públicas, y en la atención a los intereses disímiles de los diversos grupos internos a la institución. Bajo esta perspectiva, el liderazgo del rector para que el conjunto de factores que hacen posible la gobernabilidad de la institución, confluyan en mismo punto, es fundamental. (López Zarate, González Cuevas, Mendoza Rojas, & Pérez Castro, 2010)

Por consiguiente, frente a las políticas de evaluación y acreditación de los programas académicos, la incorporación de los profesores con posgrado, el impulso a la investigación y el trabajo colegiado, entre otros programas impulsados por la SEP como parte de las políticas nacionales establecidas tanto en el Plan Nacional de Desarrollo como los Programas Sectoriales de Educación, los rectores han jugado un papel de gestoría y coordinación interna para poder atender estas políticas y para propiciar el análisis en las comunidades de tendencias internacionales en la educación superior, como la educación por competencias o la movilidad de alumnos y profesores entre instituciones; además de desempeñar también un papel fundamental en posicionar a sus universidades ante la sociedad y en mostrar los avances académicos logrados que les permitan seguir accediendo al concurso de recursos que posibiliten la gobernabilidad de la institución (López Zarate, González Cuevas, Mendoza Rojas, & Pérez Castro, 2010).

4 Método de análisis

El estudio se centró en las gestiones rectorales que rigieron la vida de la UAN, de 1998 al año 2016. Se consideraron estos periodos dado que fueron los años en que la UAN transitó por su más reciente reforma universitaria en búsqueda de resolver problemas coyunturales y estructurales. Aunado al hecho de que, a partir del año 2002 la UAN inicia los procesos de evaluación y acreditación de sus programas académicos.

Con miras a atender los objetivos planteados en este estudio, el enfoque de esta investigación se sitúa sobre los lineamientos de la investigación mixta. Este enfoque responde a la integración sistemática de los métodos cuantitativo y cualitativo en un solo estudio con el fin de obtener un panorama más amplio del fenómeno aquí estudiado.

4.1 Procedimiento

- *Fase 1.* Se realizó una investigación de tipo documental, con la determinación de establecer los conceptos de: evaluación; capacidad académica; competitividad académica; gobierno universitario; gobernabilidad y sobre la figura del rector. A fin de lograr una perspectiva más amplia y profunda del fenómeno estudiado. En suma, la investigación se nutre con el conjunto de reflexiones surgidas en las discusiones colectivas en diversos espacios de diálogo universitario.
- *Fase 2.* Para indagar sobre la trayectoria de los rectores, se llevó a cabo un estudio de tipo exploratorio en diferentes fuentes, tales como: informes de labores de los rectores; revisión de los currículums vitae; consulta de los comunicados y gacetas universitarias; y en alguno de los casos se aplicó la técnica de la entrevista tanto a los actores principales, como a terceros.
- *Fase 3.* Se realizó un proceso de minería dirigido a crear el fichero de datos único que contendría los indicadores de capacidad y competitividad académica correspondientes a los 18 años que suman los periodos rectorales objeto de análisis, así como las variables que definen el perfil de los rectores.
- *Fase 4.* Se planteó un análisis de tipo correlacional considerando las dimensiones de capacidad y competitividad académica y la dimensión que atiende a los atributos que definen la trayectoria formativa y universitaria del rector.
- *Fase 5.* Se analizaron los resultados obtenidos y se determinó la validez de la hipótesis planteada para la investigación.
- *Fase 6.* Se plantearon las reflexiones finales de la contribución.

5 El caso de estudio

5.1 La Universidad Autónoma de Nayarit y su estructura de gobierno

La UAN es una institución pública que ofrece sus servicios en el nivel medio superior y superior. Es considerada como la máxima casa de estudios del Estado de Nayarit por ser la institución educativa que más planteles tiene a lo largo del estado. Fue fundada el 8 de agosto de 1969, por decreto 5,162 del Congreso del Estado como un organismo descentralizado, declarando su autonomía el 24 de diciembre de 1975 por decreto 5759. Cuenta con personalidad jurídica propia, con plena capacidad para autogobernarse, adquirir y administrar su patrimonio. Siendo desde su nacimiento una institución de carácter popular y democrático (Ríos Nava & Romero Mariscal, 2016).

La UAN ha crecido a pasos agigantados, hasta convertirse en una de las instituciones más importantes del Estado de Nayarit y posicionarse en el año 2016 como una de las 30 mejores universidades del País (Sáez Riquelme & Intelligence, 2017). Según datos de inicio del ciclo escolar 2017-2018, la población estudiantil dentro de la universidad para el nivel medio superior era de 11,912 estudiantes (en 15 unidades académicas distribuidas a lo largo del estado), mientras que para el nivel superior se tenía a 17,998 estudiantes (65 programas de licenciatura, 3 de profesional asociado, 10 especialidades, 10 programas de maestría y 4 doctorados). Por la cantidad de estudiantes sigue siendo la institución con mayor cobertura en el estado. El 71% de la oferta educativa se concentraba en el nivel licenciatura, dividida en seis áreas de conocimientos: Ciencias Básicas e Ingenierías; Ciencias Biológicas, Agropecuarias y Pesqueras; Ciencias Económico Administrativas; Ciencias Sociales y Humanidades; Ciencias de la Salud y Arte (UAN, 2018).

Para dar atención a esta matrícula la UAN contaba con una planta académica de un total de 1940 profesores, el 68.35% participaban en el nivel superior y el 31.65% eran profesores que atendían el nivel medio superior. De los docentes que participaban en el nivel superior, 826 (62.29%) eran PTC, de los cuales 249 tenían grado de doctor y 441 con maestría, lo que implica que 83.5 % de los PTC mantienen un nivel de habilitación pertinente a las necesidades disciplinares actuales conforme lo dictan los requerimientos de la SEP, tan es así que, el 53.87% de los PTC contaban en ese ciclo con reconocimiento del perfil PRODEP, para el Tipo Superior (UAN, 2018).

Siguiendo en este tenor, como una estrategia para el fortalecimiento de la investigación, en la UAN se promueve la continua habilitación del personal docente y su participación en proyectos de investigación. Estas acciones han permitido el incremento de profesores que se incorporan al SNI. Tan solo en el tránsito del año 2017 al 2018, se observó un crecimiento del 0.06% en el número de profesores incorporados al SNI. La universidad cuenta actualmente con 106 profesores en el Sistema (30 en calidad de candidatos, 70 profesores en el nivel I, 5 profesores en el nivel II y 1 profesor se encuentra en el nivel III) (UAN, 2018).

La activa participación de los docentes, incorporándose en el PRODEP y el SNI es significativo del trabajo colegiado que en la UAN se vive, en este sentido la universidad cuenta con un total de 82 cuerpos académicos, 42 de ellos en formación, 29 en grado de consolidación y 11 cuerpos académicos consolidados; lo que infiere que el 27.53% de los profesores que participan en el nivel superior, realizan actividades investigativas de manera colegiada, este dato solo contempla aquellos que participan en cuerpos académicos reconocidos por PRODEP (UAN, 2018). Cabe señalar que, en la UAN, algunos profesores que trabajan en redes de investigación y/o grupos de investigación, no lo registran ante las instancias formales.

El crecimiento académico que la UAN ha vivido al paso de sus casi 5 décadas de vida, de esto dan cuenta los 13 programas de nivel de licenciatura acreditados, 20% del total, lo que representa que el 70% de la matrícula estudia en programas educativos evaluables de calidad reconocida y los 10 programas educativos de posgrado acreditados por el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) de CONACyT, esto es el 43.7% de la matrícula de calidad en el posgrado (UAN, 2018).

5.2 Órganos de gestión académica y su estructura de gobierno

Los órganos de gestión académica constituyen la columna vertebral de la UAN, delimitan y dotan de capacidad operativa a las funciones sustantivas de la institución: docencia, investigación, extensión y vinculación, difusión de la cultura. Estructurándose para ello en cuatro niveles: Consejo de Área; Consejos de los Programas Académicos; Consejo de Área Académica; y el Coordinador de Programa Académico. Su principal función va encaminada a asegurar la operación del trabajo docente, de los programas de generación y aplicación del conocimiento y de las tareas de difusión. (Consejo General Universitario. UAN, 2002), (Consejo General Universitario, UAN, 2004)

Para el caso de la estructura de gobierno de la universidad, esta comprende dos tipos de autoridades: las autoridades colegiadas y las autoridades unitarias. Las autoridades colegiadas, establecidas en la Ley Orgánica de la UAN; son: El Consejo General Universitario (CGU); los Consejos de Unidad Académica; el Consejo Coordinador Académico y el Consejo Coordinador Académico. Y las autoridades unitarias: El Rector; el Secretario Universitario (comprende 7 Secretarías); y los Directores de Unidad Académica. (Poder Legislativo del Estado de Nayarit, Secretaría General, 2003), (Consejo General Universitario, UAN, 2004)

5.3 El rector, sus funciones y la forma de elección

El ejercicio de la administración general de la UAN es competencia del Rector, quien, en ejercicio de su facultad de planeación y administración de la universidad, puede definir la estructura y organización de las áreas técnicas y administrativas centrales, que le son necesarias para auxiliarle en el desempeño de sus funciones. En consecuencia, como representante legal de la universidad y autoridad ejecutiva de la misma, el establecer las medidas administrativas y operativas necesarias para el funcionamiento integral y desarrollo coherente de la Universidad, así como el ejercicio de los recursos, conforme al presupuesto aprobado; son facultades, entre otras que le fueron conferidas según lo refiere el Estatuto de Gobierno de la UAN.

Los rectores de la UAN, según lo dicta la legislación universitaria, no pueden ser reelectos y su duración en el cargo es de 6 años. Las facultades y obligaciones del Rector, tal como lo declara el Artículo 21 de la Ley Orgánica de la UAN, de manera enunciativa y no limitativa comprenden: *en lo administrativo*: supervisar el funcionamiento administrativo general, ejercer las relativas a nombramientos y remociones de titulares de dependencias y demás funcionarios. *En lo académico*: la organización, coordinación y vigilancia de las funciones sustantivas de acuerdo con los planes y programas respectivos. *En lo legislativo y reglamentario*: aplicar ordenamientos jurídicos, presentar ante el Congreso del Estado solicitudes de reformas o adiciones, ejercer el derecho de veto suspensivo respecto de acuerdos y ordenamientos jurídicos dictados por el CGU conforme a las bases establecidas en el estatuto de gobierno. *En lo presupuestario y financiero*: ejercer el presupuesto general de acuerdo con los ingresos aprobados, rindiendo informes sobre su aplicación, administración y fiscalización, gestionar y concertar la obtención de recursos financieros conduciendo la política salarial y de prestaciones del personal, entre otras funciones.

En lo referente a la forma de su elección, esta se da en el marco de la autonomía institucional que se confiere a los organismos descentralizados en la carta magna de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; para el caso de la UAN, la elección del Rector, su sustitución, temporal o absoluta, así como su remoción, son determinaciones aprobadas por el Consejo General Universitario, máximo órgano de gobierno de esta máxima casa de estudio, y sus términos se establecen en el Estatuto de Gobierno de la UAN.

De acuerdo a los requisitos que se deben atender para poder asumir este cargo de responsabilidad, estos están contenidos y debidamente establecidos en la Ley Orgánica de la UAN; de manera enunciativa comprenden: ser ciudadano mexicano por nacimiento y estar en pleno ejercicio de sus derechos; ser mayor de treinta años al día de su elección; poseer, al menos, título de licenciatura con antigüedad mínima de cinco años al día de la elección, expedido por autoridad o institución legalmente facultada para ello; ser miembro del personal académico de la Universidad Autónoma de Nayarit, con una antigüedad no menor de tres años en la institución; gozar de buena reputación y no haber sido condenado por delito intencional que amerite pena corporal por más de un año de prisión, pero si se tratase de robo, fraude, falsificación u otro que lastime seriamente la buena fama en el concepto público, le inhabilitará para el cargo, cualquiera que haya sido la pena.

6 La contribución

6.1 Trayectoria de los rectores

En este apartado se analizan las características que identifican a los rectores que asumieron el cargo en los periodos comprendidos del año 1998 a 2016. El análisis consideró dos aspectos: la *dimensión académica*, que se refiere al conjunto de atributos que definen al sujeto como profesionista en un área de conocimiento específica, la actualidad de sus saberes y su experiencia en la docencia y sus funciones sustantivas; y la *dimensión de contexto*, que para el caso se consideraron aquellos atributos que definen al sujeto en lo relativo a la comprensión del oficio, tales como la trayectoria que ha tenido en puestos de gestión administrativa, su antigüedad en la institución, el cargo previo al puesto y su edad. Para la conformación del fichero de datos, se utilizaron como fuentes primarias tanto el currículum vitae, entrevista a terceros y revisión de comunicados universitarios en los procesos de campaña de cada uno de ellos, dada la diversidad de las fuentes, la información disponible presentaba lagunas inconvenientes, sin embargo, se pudieron establecer tendencias significativas en los rasgos de los sujetos al inicio de su gestión. Los que se muestran en las Tablas 1 y 2.

En lo que se refiere a la duración en el cargo y la forma de elección de los rectores, estos atributos son coincidentes en los tres casos toda vez que, conforme la legislación universitaria se define que la duración en el cargo para el puesto de Rector será de 6 años y para la designación, esta se llevará a cabo por votación de los miembros del Consejo General Universitario, máximo órgano de gobierno de la UAN. Atendiendo también la normativa universitaria, para asumir el cargo los tres debían contar con estudios mínimos de licenciatura, Castellón y Wicab, tenían el grado de maestría al momento de ser electos (actualmente ambos cuentan con el grado de doctor), contrario de Juan López, quien al momento de su elección el último grado obtenido era como Licenciado en Contaduría y estaba por concluir los estudios de maestría en ciencias administrativas (a la fecha no se tiene evidencia de que haya obtenido el grado). Con relación al tema de la edad cumplida, la edad media de los sujetos al momento de asumir el cargo era de 42 años, contando con una antigüedad promedio de 13 años con 3 meses, de formar parte de las filas universitarias, contando en su haber cada uno de ellos con un promedio de 2 a 8 cargos asumidos en la gestión universitaria durante su tránsito por la UAN.

Tabla 3. Atributos que definen la dimensión de contexto del perfil de los rectores de la UAN de 1998 a 2016.

Periodo	Rector	Edad	Antigüedad en la institución	Núm. de puestos ocupados en la gestión universitaria	Puesto previo al cargo de rector
1998-2004	Castellón	38	14	8	Director de Infraestructura Académica
2004-2010	Wicab	45	16	6	Secretario Académico
2010-2016	Juan López	43	10	2	Secretario de Finanzas

Tabla 2. Atributos que definen la dimensión académica del perfil de los rectores de la UAN de 1998 a 2016.

Licenciatura	Último grado obtenido	Institución que otorga el grado	Participa como docente	Trabaja investigación	Línea de Generación y aplicación de conocimiento	Participa en redes académicas o de investigación
Economía	Maestría en Economía	UNAM	Si	Si	Historia Económica	Si
Economía	Maestría en Economía	ITAM	Si	Si	Desarrollo Local y Migración	Si
Contaduría	Licenciatura en Contaduría	UAN	No	No	Ninguna	No

Para el caso de Castellón, en 1980 se incorpora como Profesor en la Escuela de Economía siendo auxiliar en los cursos de apoyo a la Escuela Superior de Agricultura en la materia de Metodología de la Ciencia y en los cursos propedéuticos, en el año 1983 funge como Profesor Titular de Asignatura en el Área del Centro de Investigaciones Económicas y Sociales (CIES) de la Facultad de Economía de la UNAM en la especialidad de Sector Externo y Acumulación de Capital, a su regreso en 1984, se convierte en Profesor de Tiempo Completo, con adscripción en la Escuela de Economía de la UAN, donde adquirió la categoría como Profesor de Carrera Titular B en 1992. Como profesor ha impartido los cursos de Introducción a la Ciencia Económica, Economía de la Producción, Historia Económica, Economía Política, Computación, Teoría del Desarrollo Económico y Técnicas de Investigación Histórica Regional, su labor docente la ha combinado con su productividad académica de investigación en la Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) sobre Historia Regional, Desarrollo Regional, Economía Regional y educación superior, contando con decenas de artículos publicados en revistas de circulación nacional e internacional. En la gestión universitaria, Castellón es designado en diciembre de 1987 como Director de la Escuela de Economía, gestión que realizó hasta el año 1991, siendo en este año cuando asume por un año la Presidencia de la Comisión Organizadora Central de la Reforma Universitaria, comisión encargada de organizar los foros de reforma de la normatividad y de las funciones adjetivas de la UAN. En 1992, es Coordinador del Programa de Modernización de la Universidad, responsabilizándose de los proyectos de modernización universitaria de un naciente programa federal denominado Fondo de Modernización de la Educación Superior (FOMES), de los cuales se hizo cargo durante dos años. Para el año de 1994, es nombrado Secretario de la Rectoría, estando en funciones el Rector Francisco Alberto Rivera Domínguez, de quien se convierte en su sucesor cuatro años más tarde, después de un proceso de elección al que se inscribieron cuatro aspirantes a la rectoría, habiendo renunciado uno de ellos antes de iniciar el proceso y declinado otro a favor del Dr. Castellón Fonseca, en la votación del CGU, resulta electo por votación unánime el día 29 de mayo de 1998, asumiendo el cargo como Rector de la UAN el 9 de junio de 1998. El puesto previo a su designación como rector, fue el de Director de Infraestructura Académica en la UAN, puesto en el que transitó de 1997 a 1998.

Por su parte, Wicab se incorpora en 1987 como profesor de tiempo completo en la entonces Facultad de Economía a la que se encuentra adscrito desde ese año participando en los Programas Académicos de Economía, la ya extinta Maestría en Negocios y Estudios Económicos y de la Maestría en Desarrollo Económico Local. Al igual que Castellón, su labor docente la ha combinado con su productividad académica de investigación, en su caso trabajando en la Línea “Desarrollo Local y Migración”, siendo además un activo promotor de la gestión del conocimiento en la UAN, de tal forma que cuenta en su haber con más de un proyecto de índole editorial. En la gestión universitaria, del año 1992 a 1998 colabora en el área de Proyectos Estratégicos de la UAN, coordinando los trabajos de la línea de Identidad Académica Institucional a través de la Investigación y el Posgrado, en el marco del Programa “Fondo de Modernización para la Educación Superior (FOMES)”, en 1995 es nombrado Coordinador Académico de la Maestría en Negocios y Estudios Económicos de la Facultad de Economía de la Universidad Autónoma de Nayarit perteneciente al Padrón de Excelencia del CONACyT, en este mismo año forma parte del Consejo Académico Interinstitucional del Programa Regional de Estudios Superiores Económicos y Administrativos. Para el año 1998 es designado como Director de Posgrado de la Universidad, posición que asume hasta el año 2001, siendo en este año cuando asume la Secretaría de Académica de la UAN, estando en funciones Castellón Fonseca, con quien colabora como responsable de la comisión especial para la creación del nuevo modelo curricular de la universidad como parte de los trabajos de reforma universitaria que fueron emprendidos por Castellón, de quien se convierte en su sucesor tres años más tarde, después de un proceso de elección al que se inscribieron tres aspirantes a la rectoría, en la votación del

CGU, resulta electo por votación unánime el día 31 de mayo de 2004, asumiendo el cargo como Rector de la UAN el 9 de junio del año 2004.

La incorporación de Juan López a la plantilla laboral de la UAN fue en el año 2000, cuando asume un puesto de gestión en la Dirección de Finanzas de la UAN, del que estuvo a cargo hasta mediados del año 2004, año en que es designado como Secretario de Finanzas de la universidad. Siendo el titular en la Secretaría de Finanzas, se promovió la certificación de los procesos administrativos por la norma ISO 9000, siendo el área de Finanzas, la primera área administrativa de la universidad en contar con un aval de calidad en la certificación de sus procesos administrativos. El 11 de mayo de 2010, renuncia al cargo de la Secretaría de Finanzas para iniciar su campaña como candidato a la rectoría de la UAN, estando en funciones el Rector Omar Wicab, de quien se convierte en su sucesor después de un proceso de elección al que se inscribieron dos aspirantes a la rectoría. En la votación del CGU, resulta electo por votación unánime el día 31 de mayo del año 2010, asumiendo el cargo como Rector de la UAN el 9 de junio de ese mismo año. Cabe señalar que sobre su tránsito por la docencia y la investigación no se cuenta con evidencia para poder emitir en esta investigación juicio alguno al respecto.

6.2 Análisis de la evolución de los indicadores de capacidad y competitividad académica

La incursión de la UAN en los procesos de evaluación de la calidad data del año 1997, cuando con la necesidad de revalorar sus actividades en el ámbito administrativo, la administración central realiza el primer acercamiento con CIEES para comenzar un ejercicio de evaluación externa a través del Comité de Administración y Gestión Institucional (CAGI). Pero es en el año 1998, cuando derivado de la necesidad de cumplir con indicadores de calidad educativa que le permitieran gestionar recursos en programas federales, como el PIFI, para darle viabilidad financiera a los proyectos que coadyuvaban a la reforma académica que había sido emprendido por la UAN en ese año, que la Administración Central solicita la segunda visita del CAGI en búsqueda de una evaluación externa que le permitiera identificar las debilidades institucionales y contar con recomendaciones para emprender el mejoramiento de la administración y gestión institucional de la universidad. En este mismo tenor, a inicios del año 2003, somete a evaluación la totalidad de sus programas académicos; conforme los resultados de los indicadores de competitividad de la UAN en el periodo de 1998 a 2005, se desprende que la mayoría de los programas que ofertaba la UAN en ese periodo, se encontraban en un nivel de mediana calidad. En consecuencia, como parte del resultado de la evaluación emitida por CIEES, se emprendieron acciones encaminadas a atender las observaciones contenidas en los dictámenes correspondientes.

Derivado de lo anterior, se ha observado una evolución sustancial en los indicadores de capacidad y competitividad académica de la universidad, como se puede constatar en la Tabla 3. Sin embargo, a pesar los frutos que están rindiendo los esfuerzos de las autoridades universitarias, en el año 2013 de un conjunto de 48 universidades del país, la UAN estaba posicionada dentro de las últimas nueve universidades de la lista en cuanto al indicador que evalúa el número de programas académicos con validez de calidad nivel 1 emitida por CIEES, con el 70.8% de su matrícula en programas de calidad, cuando la media nacional ascendía para ese año, a 75.08% (Universidad Veracruzana, 2014).

Por otro lado, el crecimiento en el mejoramiento de la institución que se ve reflejado en la evolución de sus indicadores de calidad, que se puede observar en la Tabla 4, no se ha dado de manera gradual ni heterogenea, esta particularidad mostrada en la variación de crecimiento de los indicadores en cada periodo de gestión rectoral dio pie al planteamiento de la hipótesis de este trabajo de investigación, en el que se pretende validar como verdadera la existencia de una dependencia de la variable que representa al número de programas evaluados en el nivel 1 de CIEES y/o acreditados por COPAES con aquellas variables que representan los atributos que componen la dimensión académica y de contexto que conforma el *perfil del rector*.

Por consiguiente, se plantean dos hipótesis para esta investigación, las cuales son:

- H_{01} : El número de programas académicos con nivel 1 y/o acreditados por CIEES es independiente del conjunto de atributos que conforman la dimensión académica del perfil del rector que se encuentra en funciones.
- H_{02} : El número de programas académicos con nivel 1 y/o acreditados por CIEES es independiente del conjunto de atributos que conforman la dimensión de contexto del perfil del rector que se encuentra en funciones.

Estas hipótesis nulas buscarán confirmarse o rechazarse a través de un análisis estadístico no paramétrico de los indicadores de capacidad y competitividad académica de la universidad correspondientes al periodo 1998 al año 2016.

Tabla 3. Evolución de los indicadores de capacidad y competitividad académica de la UAN, periodo: 1998-2016.

Concepto	1998-1999	2003-2004	2009-2010	2015-2016	Variación %, 1998/2016
<i>Indicadores de capacidad académica</i>					
<i>Habilitación docente</i>					
Total de la planta	874	706	1186	1580	80.78%
% PTC	63.04%	69.41%	62.98%	49.62%	-21.29%
% PTC con Licenciatura	63.28%	45.82%	29.64%	13.70%	-78.35%
% PTC con Especialidad	11.80%	13.67%	8.97%	3.44%	-70.81%
% PTC con Maestría	21.60%	36.73%	49.13%	55.36%	156.32%
% PTC con Doctorado	3.27%	3.67%	12.18%	27.42%	739.46%
% PTC con Perfil Deseable	N.D.	8.98%	19.95%	54.21%	503.69%
% PTC Miembro del S.N.I.	N.D.	1.22%	3.35%	12.50%	920.83%
<i>Habilitación de los Cas</i>					
Total de Cuerpos Académicos	0	55	55	65	18.18%
%CAs en formación	0.00%	100.00%	87.27%	56.92%	-43.08%
% CAs en consolidación	0.00%	0.00%	12.73%	29.23%	129.67%
% CAs Consolidados	0.00%	0.00%	0.00%	13.85%	
<i>Indicadores de Competitividad</i>					
Núm. De Programas Educativos	47	51	49	75	59.57%
Licenciatura	22	30	29	48	118.18%
Posgrado	25	21	20	27	8.00%
Núm. De Programas con Nivel 1 y/o acreditación COPAES	0	1	9	11	1000.00%
Total de Matricula	9006	9610	12332	15754	74.93%
% Matricula en PE de Calidad	0.00%	7.39%	59.98%	69.54%	841.29%

Nota: Para el caso de los indicadores que se encuentran en 0 en el año 1998, se consideró el año subsecuente en que este indicador fuera diferente de cero.

Fuente: Datos primarios obtenidos de los informes laborales y anuarios estadísticos de la UAN (UAN), (Castellón Fonseca, 1999), (UAN, 2004), (UAN, 2016), (UAN, 2010).

Tabla 4. Tasa de crecimiento por periodo de gestión rectoral de los indicadores de capacidad y competitividad académica en la UAN. Periodos: 1998-2004, 2004-2010 y 2010-2016.

Concepto	Variación %		
	1998/2004	2004/2010	2010/2016
<i>Indicadores de capacidad académica</i>			
<i>Habilitación docente</i>			
Total de la planta	-19.22%	61.80%	40.32%
% PTC	10.09%	-16.51%	-14.57%
% PTC con Licenciatura	-27.60%	-40.07%	-61.47%
% PTC con Especialidad	15.91%	-39.51%	-16.58%
% PTC con Maestría	70.09%	54.37%	33.59%

Tabla 4. (Conclusión)

Concepto	Variación %		
	1998/2004	2004/2010	2010/2016
% PTC con Doctorado	12.45%	220.79%	45.81%
% PTC con Perfil Deseable	-64.49%	125.11%	20.18%
% PTC Miembro del S.N.I.	79.18%	362.68%	127.08%
<i>Evolución de los CAs</i>			
Total de Cuerpos Académicos	150.00%	1.85%	10.17%
%CAs en formación	0.00%	-9.37%	-31.46%
% CAs en consolidación	0.00%	243.64%	91.62%
% CAs Consolidados	0.00%	0.00%	716.92%
<i>Indicadores de competitividad</i>			
Núm. De Programas Educativos	8.51%	-9.26%	44.23%
Licenciatura	36.36%	-6.45%	50.00%
Posgrado	-16.00%	-13.04%	35.00%
Núm. De Programas con Nivel 1 y/o acreditación COPAES	0.00%	800.00%	22.22%
Total de Matricula	6.71%	28.35%	21.06%
% Matricula en PE de Calidad	0.00%	703.78%	15.42%

6.3 Análisis de tipo correlacional entre variables

Atendiendo la regla de transitividad condicional, se decidió que el análisis inferencial para resumir de forma cuantitativa la asociación entre variables se dividiera en tres episodios; bajo los siguientes hechos:

- 1) Demostrar que existe una relación directa positiva entre los indicadores de capacidad académica y los indicadores de competitividad académica.
- 2) Demostrar que existe una relación directa positiva entre el conjunto de atributos que conforman el perfil del rector y los indicadores de capacidad académica.
- 3) Demostrar que existe una relación directa positiva entre el conjunto de atributos que conforman el perfil del rector y los indicadores de competitividad académica.

Dado que, se infiere que existe una concatenación de antecedentes entre estos hechos, de tal forma que: si los indicadores de competitividad académica se mueven en relación directa positiva con los indicadores de capacidad académica y la capacidad académica se mueve en función de los atributos que conforman el perfil del rector, entonces por lo tanto los atributos que conforman el perfil del rector tienen una relación directa positiva con los indicadores de competitividad académica de la universidad.

Para el análisis se utilizaron un total de 23 atributos. De los cuales, 11 de ellos corresponden a la categoría de indicadores de capacidad académica (7 atributos describen el nivel de habilitación de la planta docente y 4 se refieren a la evolución de los CAs). Otros 11 atributos corresponden a la categoría del perfil del rector, los atributos se clasifican en 2 dimensiones, denominadas dimensión académica y dimensión de contexto, en donde cada atributo identifica un factor que puede tomar una variable determinada que caracteriza el perfil del rector. Y el atributo que será considerado como la variable *class* o variable dependiente y que representa la categoría de competitividad académica (para el caso de estudio, solo se consideró el indicador del número de programas de la UAN con nivel 1 de CIEES y/o acreditación por COPAES). Véase la Tabla 5.

Con los datos recopilados de los anuarios estadísticos de la UAN, informes de labores y documentos de auditoría, se realizó la selección, preprocesamiento y transformación de la información a utilizar para aplicar algoritmos de minería de datos por medio del software de código abierto Weka. Por consiguiente, a modo de explicar el comportamiento de la variable dependiente, se calculó la correlación con los atributos que representaban las variables independientes, empleando para ello el algoritmo *CorrelationAttributeEval* (con el método de búsqueda Ranker y el utilizando el conjunto de entrenamiento completo). Este algoritmo evalúa el valor de un atributo midiendo la correlación (Pearson) entre él y la clase. A manera de antecedente, la medida estadística denominada *Coefficiente de Contingencia de Pearson* permite conocer el grado de asociación de las variables, bajo el entendido de que cuando su valor resultante es cero o menor de 0.10, significa que la relación entre las variables es inexistente o despreciable; mientras que una correlación mínima o asociación débil se da cuando es mayor o igual que 0.10 pero menor que 0.2; si el valor es de 0.2 hasta 0.4, esta correlación es baja o también llamada asociación moderada; si es de 0.4 hasta 0.6 esta correlación es moderada o también considerada una asociación relativamente fuerte; la correlación es buena o se puede decir que existe una fuerte asociación cuando el valor parte de 0.6 hasta el valor 0.8 y se considera muy buena o asociación muy fuerte cuando parte del valor 0.8 hasta llegar a 1 que es cuando se considera que existe una relación perfecta entre las variables.

Cabe señalar que para el estudio se utilizaron como valores las tasas de crecimiento que se dieron en cada periodo rectoral, en lo correspondiente a cada indicador (atributo).

Tabla 5. Variables utilizadas para el análisis tipo correlacional.

Variable	Descripción	Tipo
Prog_eval_acred	Se refiere al número total de programas en el nivel 1 de CIEES y/o acreditados por COPAES	Numérica
<i>Del perfil del rector</i>		
Edad	Edad al momento de asumir el cargo de rector	Numérica
Antigüedad	Se refiere al número de años contabilizados a partir del momento de su incorporación a la institución hasta el día en que fue electo como rector	Numérica
Puesto previo	Se refiere al cargo en la estructura organizativa de la gestión institucional que realizaba antes de ser nominado como Rector	Nominal
Licenciatura	Describe la carrera de nivel pregrado que estudió como parte de su formación académica	Nominal
Grado académico	Se refiere al último grado obtenido en su formación académica	Nominal
Institución otorgó el grado	Se refiere a la institución educativa que extendió el título que valida su último grado obtenido	Nominal
Docente	Es el atributo que señala si el sujeto desempeñaba las funciones de docencia antes de asumir el cargo	Nominal

Investigador	Es el atributo que señala si el sujeto desempeñaba actividades de investigación antes de asumir el cargo	Nominal
Línea de Generación	Se refiere a la línea de investigación en la que trabajaba en el desempeño de sus actividades investigativas antes de ser rector	Nominal
Redes académicas	Se refiere a si participaba en redes académicas y/o de investigación. Posibles salidas: Si, No	Nominal dicotómica
Puestos en la gestión universitaria	Se refiere a la cantidad de puestos que asumió en la gestión universitaria antes de ser rector	Numérica
<i>De la habilitación de la planta docente</i>		
% PTC	Porcentaje de Profesores de Tiempo Completo en relación al total de profesores que participan en el nivel superior	Numérica
% PTC con Licenciatura	Porcentaje de Profesores de Tiempo Completo, cuyo último grado obtenido es de licenciatura, en relación al total de profesores que participan en el nivel superior	Numérica
% PTC con Especialidad	Porcentaje de Profesores de Tiempo Completo, cuyo último grado obtenido es de especialidad, en relación al total de profesores que participan en el nivel superior	Numérica
% PTC con Maestría	Porcentaje de Profesores de Tiempo Completo, cuyo último grado obtenido es de maestría, en relación al total de profesores que participan en el nivel superior	Numérica
% PTC con Doctorado	Porcentaje de Profesores de Tiempo Completo, cuyo último grado obtenido es de doctorado, en relación al total de profesores que participan en el nivel superior	Numérica
% PTC con Perfil Deseable	Porcentaje de Profesores de Tiempo Completo que cuentan con el reconocimiento de PRODEP como profesores de perfil deseable	Numérica
% PTC Miembro del S.N.I.	Porcentaje de Profesores de Tiempo Completo incorporados al Sistema Nacional de Investigadores	Numérica
<i>De la evolución de los cuerpos académicos</i>		
Total de Cuerpos Académicos	Se refiere al número de CAs vigentes en ese periodo	Numérica
% CAs en formación	Se refiere al porcentaje de CAs en relación al total vigentes, que se encuentran en el nivel de formación	Numérica
% CAs en consolidación	Se refiere al porcentaje de CAs en relación al total vigentes, que se encuentran en el nivel en consolidación	Numérica
% CAs Consolidados	Se refiere al porcentaje de CAs en relación al total vigentes, que se encuentran en el nivel de consolidados	Numérica

6.3.1 Primer episodio: capacidad ad vs competitividad académica

En este episodio de análisis correlacional, las variables de estudio utilizadas fueron:

- *Variable dependiente:* competitividad académica, considerando para ello el número total de programas en el nivel 1 de CIEES y/o acreditados por COPAES.
- *Variable independiente:* capacidad académica considerando los atributos que describen la habilitación de la planta docente y los atributos que describen la evolución de los CAs.

Tal como lo ilustra la Figura 1, se observa un grado de asociación muy fuerte entre las variables que se refieren al porcentaje de PTC habilitados en doctorado, el porcentaje de PTC incorporados al SNI, el porcentaje de PTC con perfil deseable y el porcentaje de CAs en consolidación con el indicador de competitividad académica. Caso específico del indicador del porcentaje de cuerpos académicos en formación, este atributo presenta una asociación moderada con la variable dependiente.

En contraparte, llama la atención que la relación entre el porcentaje de cuerpos académicos consolidados y la variable dependiente es una relación directa negativa. Lo mismo sucede con los atributos que identifican al total de cuerpos académicos, el porcentaje de PTC y el porcentaje de PTC con especialidad, este último, por cierto, guarda una asociación relativamente fuerte, pero de manera negativa. La relación directa negativa, significa que cuando los valores de las variables independientes se incrementan la variable dependiente tiende a disminuir o viceversa si disminuye el valor de las variables independientes aumenta el valor de la variable dependiente.

De las evidencias anteriores, se puede partir para decir que la capacidad académica si es determinante para lograr la competitividad de una institución educativa, aunque no todos los indicadores que conforman esta categoría guardan el mismo nivel de inferencia sobre la variable dependiente, sino más bien aquellos que tienen que ver con la demostración de las capacidades de investigación-docencia, desarrollo tecnológico e innovación y la responsabilidad social, aunado a la articulación de los docentes en cuerpos académicos.

```

=== Attribute Selection on all input data ===

Search Method:
    Attribute ranking.

Attribute Evaluator (supervised, Class (numeric): 12 Prog_eval_acred):
    Correlation Ranking Filter

Ranked attributes:
0.9922  5 % PTC con Doctorado
0.991   7 % PTC Miembro del S.N.I.
0.9369 10 % CAs en consolidación
0.9058  6 % PTC con Perfil Deseable
0.2035  9 %CAs en formación
0.1261  2 % PTC con Licenciatura
0.0553  4 % PTC con Maestría
-0.4787 11 % CAs Consolidados
-0.563   8 Total de Cuerpos Académicos
-0.5758  1 % PTC
-0.8262  3 % PTC con Especialidad

Selected attributes: 5,7,10,6,9,2,4,11,8,1,3 : 11

```

Figura 4. Resultados del algoritmo de selección de atributos *CorrelationAttributeEval* aplicados en el primer episodio.

6.3.2 Segundo episodio: perfil del Rector vs la capacidad académica

Partiendo de los resultados en el apartado anterior, para la aplicación del análisis correlacional en este episodio se consideró establecer la relación que guardan los atributos que conforman el perfil del rector, como *variables independientes* con respecto a los indicadores de capacidad académica. En este sentido, a manera de resumir, en este documento se muestra solamente la comparación de las variables independientes con los indicadores de capacidad académica que tuvieron un grado de asociación muy fuerte con la variable de competitividad académica en el primer episodio, y que fueron: el porcentaje de PTC habilitados en doctorado, el porcentaje de PTC incorporados al SNI, el porcentaje de PTC con perfil deseable y el porcentaje de CAs en consolidación.

En la Figura 2, se muestra a detalle los resultados al cálculo del algoritmo *CorrelationAttributeEval*. Tal como se observa, todo el conjunto de atributos que conforman el perfil del rector guardan una relación directa positiva con los indicadores que corresponden a la categoría “capacidad académica”, a excepción de la variable que se refiere al número de puestos que el sujeto tuvo antes de asumir el puesto del rector que llega a tener una relación directa negativa en alguno de los casos. Al comparar la variable de *puestos en la gestión universitaria* con la variable de % PTC perfil deseable y la de % CAs en consolidación, se observa una relación directa negativa moderada. En el análisis, se puede inferir que la edad del sujeto al momento de asumir el cargo es la que guarda una relación directa positiva más fuerte con estas variables de capacidad académica.

<i>Variables independientes</i>	<i>Variable dependiente</i>				
	% PTC con doctorado	% PTC Miembro del S.N.I.	% PTC perfil deseable	% CAs en consolidación	
Edad	0.8159	0.821	0.9541	0.927	Asociación muy fuerte
Puesto previo	0.6592	0.6583	0.5968	0.619	↑ Asociación moderada
Institucion otorgó el grado	0.6592	0.6583	0.5968	0.619	
Línea de Generación	0.6592	0.6583	0.5968	0.619	
Antigüedad en la UAN	0.6499	0.6431	0.3849	0.458	↑ Asociación muy debil
Licenciatura	0.3653	0.3571	0.0616	0.142	
Grado Académico	0.3653	0.3571	0.0616	0.142	
Docente	0.3653	0.3571	0.0616	0.142	
Investigador	0.3653	0.3571	0.0616	0.142	
Redes académicas	0.3653	0.3571	0.0616	0.142	
Puestos en la gestión universitaria	0.0405	0.0316	-0.2685	-0.19	

Figura 2. Resultados del algoritmo de selección de atributos *CorrelationAttributeEval* aplicados en el segundo episodio.

6.3.3 Tercer episodio: perfil del Rector vs la competitividad académica

Como seguimiento de esta actividad de análisis correlacional, en el tercer episodio se pretende descubrir de qué manera influye la formación académica y la trayectoria universitaria que el rector tiene al momento de asumir el puesto, con los niveles de competitividad académica de la institución. Con esa finalidad, para esta aplicación de correlación entre variables, se tomó como *variable dependiente*: la categoría: competitividad académica, considerando para ello el número total de programas en el nivel 1 de CIEES y/o acreditados por COPAES y como *variable independiente*: el perfil del rector, compuesta por el conjunto de atributos que componen la dimensión académica y de contexto que definen el perfil.

Tras la aplicación del algoritmo para la selección de atributos (Figura 2), se observa que todos los atributos muestran una correlación positiva con la variable dependiente. Particularmente se puede deducir que existe una fuerte relación entre las variables que hablan de la antigüedad del sujeto antes de asumir el cargo de rector y la edad que tenía en ese mismo momento, con respecto a la variable dependiente. Lo mismo sucede con las variables que refieren a la institución que otorgó el grado último obtenido al sujeto; la LGAC que el sujeto desarrollaba en sus actividades investigativas antes de asumir el cargo; y el puesto previo en la gestión universitaria que realizaba antes de ser rector. El resto de las variables que corresponden a la dimensión académica del perfil del rector, guardan una relación moderada con los indicadores de competitividad académica. Mientras que el número de puestos ocupados en la gestión universitaria antes de asumir la rectoría guarda una relación mínima con los indicadores de competitividad académica de la institución.

```
=== Attribute Selection on all input data ===

Search Method:
    Attribute ranking.

Attribute Evaluator (supervised, Class (numeric): 12 Prog_eval_acred):
    Correlation Ranking Filter
Ranked attributes:
0.74    2 Antigüedad
0.737   1 Edad
0.666   7 Institucion otorgó el grado
0.666   4 Puesto previo
0.666  10 Línea de Generación
0.479   5 Licenciatura
0.479  11 Redes Académicas
0.479   8 Docente
0.479   9 Investigador
0.479   6 Grado Académico
0.165   3 Puestos en la gestión universitaria

Selected attributes: 2,1,7,4,10,5,11,8,9,6,3 : 11
```

Figura 3. Resultados del algoritmo de selección de atributos *CorrelationAttributeEval* aplicados en el tercer episodio.

Por lo que apoyados en los resultados estadísticos del cruce de variables arrojados por los algoritmos de minería de datos para la selección de atributos que explican la variable dependiente *competitividad académica*, no hay evidencia suficiente para aceptar las hipótesis nulas H_{01} y H_{02} , de tal forma que se aceptan las hipótesis alternativas H_{a1} y H_{a2} y se concluye que el número de programas académicos con nivel 1 y/o acreditados por CIEES es dependiente del conjunto de atributos que conforman la dimensión académica y la dimensión de contexto del perfil del sujeto que asumirá la posición como Rector de la Universidad. Dicho de otra manera, el indicador de competitividad si guarda una relación directa positiva con el perfil del sujeto que asume el cargo de rector en la universidad.

7 Reflexiones finales

En correspondencia a la situación de exigencia de las políticas gubernamentales encaminadas a aumentar la competitividad de las UP, es fundamental el papel que juega el gobierno escolar en la planeación estratégica

para la consecución de los estándares establecidos por los organismos encargados del aseguramiento de la calidad en México. Dicho de otra manera, resulta imperativo que los cuadros de gobierno que presiden a las UP, respondan a la demanda de estos requerimientos de calidad exigidos por el Gobierno Central y demandados también por la sociedad a sus instituciones, en virtud de que son la pieza clave para sumar a la acción colectiva a favor de la transformación universitaria, una transformación basada en el fortalecimiento de la capacidad académica de la universidad que redunde en la competitividad institucional.

Bajo esa perspectiva, si bien la gobernabilidad de la institución es una situación multifactorial y depende de un grupo de actores, tanto internos como externos, dada su posición en la estructura organizacional, es en la figura del Rector en la que recae la conducción del desempeño de las funciones sustantivas que sostienen el proceso educativo y a favor de la pertinencia y adecuación de sus programas educativos, sus proyectos de investigación y sociales, sus egresados, con las necesidades del entorno. Dicho así, la profesionalización del gobierno universitario debe de ser un reto obligado a atenderse por las universidades.

Sin embargo, en la mayoría de las universidades públicas de México, la elección de sus autoridades universitarias poco está ligada a la capacidad para asumir cargos de responsabilidad, basándose más en situaciones como la empatía, el corporativismo, incluso a entidades ajenas a la propia universidad. Este tipo de prácticas deberían de erradicarse toda vez que afectan la adecuada gestión universitaria. En este sentido, dada la importancia que reviste la figura del rector en el logro de la competitividad académica de la institución, resulta necesario elevar el rigor en la selección de los cuadros de gobierno. Garantizando que cuenten con la formación profesional requerida por el puesto a ocupar, además de la experiencia laboral para asumir un cargo de alta responsabilidad y porque no, enfatizar también en las cualidades de liderazgo, ética e identidad universitaria. Es nodal, además, implementar un proceso de evaluación en relación al desempeño en el cargo y establecer políticas claras y procedimientos aplicables en caso de incumplimiento.

La intención de este artículo ha sido mostrar de forma concisa, la forma en que influyen los atributos de la persona que asume este cargo en las universidades. Lo determinante que la trayectoria universitaria del Rector es sobre la gobernabilidad institucional.

En base a los resultados obtenidos en el análisis correlacional de la calidad académica con relación al perfil del rector se puede deducir la variable más importante es la antigüedad del rector al momento de asumir el cargo, seguida de la edad, por otro lado se ve que influye también la institución que otorgó el último grado de estudio y la LGAC que el sujeto desarrollaba en sus actividades investigativas antes de asumir el cargo; y el puesto previo en la gestión universitaria que realizaba antes de ser rector, esto debido a que son los atributos con una correlación entre 66% y 74%

Por otro lado, los resultados obtenidos en el análisis correlacional de la calidad académica con relación a la capacidad académica tenemos un resultado más preciso donde se puede ver que los atributos más importantes son el número de PTC con Doctorado, seguido del número de PTC con SNI Cuerpos Académicos Consolidados y finalmente el número de PTC con Perfil PRODEP, ya que tienen una correlación del 90% al 99%.

Cabe señalar que los que aquí escribimos estamos ciertos que la gobernabilidad de las UP rebasa los atributos del rector en turno, incluso de que se pueden lograr los indicadores que implican la competitividad y capacidad académica y aun así la institución puede desquebrajarse como ahora le ocurre a la UAN a pesar de tener indicadores notables. Bajo esta perspectiva el grupo de investigación ha considerado la pertinencia de continuar trabajando en esta vertiente a fin de determinar si realmente la capacidad académica de una universidad es significancia de la habilidad para que la institución se conduzca hacia un cambio verdadero y una mejora sustancial de los aprendizajes.

Agradecimientos. A todos los compañeros universitarios quienes, a través de la cotidianeidad del diálogo, las reflexiones y la creación de espacios universitarios propicios para la discusión académica que abona a dar solución a los problemas coyunturales de nuestras universidades, contribuyeron para el nacimiento de esta expresión escrita. Particularmente a los compañeros del Área de Ciencias Sociales y Humanidades y de la Unidad Académica de Economía de la UAN por el Seminario “Pensar y Habitar la Universidad Pública en Nayarit”, cuna de estas inquietudes.

Referencias

- [1] A. Acosta Silva, Príncipes, Burócratas y Gerentes. El gobierno de las universidades pública en México, México, D.F.: Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, Dirección de Medios Editoriales. Colección Biblioteca de la educación superior. Serie Ensayos, 2009.
- [2] J. Rubio Oca, La Política Educativa y la Educación Superior en México. 1995-2006: Un balance, México: Secretaría de Educación Pública y el Fondo de Cultura Económica, 2006.
- [3] A. Buendía Espinosa, «Genealogía de la evaluación y acreditación de instituciones en México,» *Perfiles*

- Educativos*, vol. XXXV, n° especial 2013, pp. 17-32, 2013.
- [4] J. De la Garza Aguilar, «La evaluación de programas educativos del nivel superior en México. Avances y perspectivas,» *Perfiles Educativos*, vol. XXXV, n° Especial 2013, pp. 33-45, 2013.
- [5] SEP, «Programa Integral de Fortalecimiento Institucional,» 2011. [En línea]. Available: http://pifi.sep.gob.mx/resultados/docs/Impacto_PIFI_2002_2011.pdf. [Último acceso: abril 2018].
- [6] SEP, «Programas/Fondos/PFCE,» Secretaría de Educación Pública, [En línea]. Available: <http://www.dfi.ses.sep.gob.mx/PFCE>. [Último acceso: abril 2018].
- [7] R. Celaya Figueroa, «Capacidad, Competitividad e Innovación Académica, 2 de 3,» de *Educación REALMENTE Superior*, Ciudad Obregón, Sonora, Instituto Tecnológico de Sonora, 2013, pp. 167-169.
- [8] V. M. Gómez, «Gobierno y Gobernabilidad en las Universidades Públicas. Conceptos, problemas y agendas de investigación,» *Análisis político*, n° 42, 2001.
- [9] A. Acosta Silva, «X Curso Interinstitucional del Seminario de Educación Superior de la UNAM,» 23 septiembre 2016. [En línea]. Available: <https://www.ses.unam.mx/curso2016/pdf/23-sep-Acosta.pdf>. [Último acceso: abril 2018].
- [10] S. a. M. C. Marginson, *The enterprise university. Melbourne: Cambridge University Press.*, 2000.
- [11] R. López Zarate, O. M. González Cuevas, J. Mendoza Rojas y J. Pérez Castro, «Temas y propuestas para construir la Universidad que falta. 4to Curso Interinstitucional,» UNAM, 3 diciembre 2010. [En línea]. Available: https://www.ses.unam.mx/curso2010/pdf/M6S1-Ashe_Mendoza.pdf. [Último acceso: abril 2018].
- [12] B. Rios Nava y S. L. Romero Mariscal, «Contribuciones de la Universidad Autónoma de Nayarit a la educación superior: primeros apuntes sobre su proceso de reforma,» *Estrategias y mecanismos de vinculación universitaria. Proceedings-©ECORFAN-México*, pp. 18-31, 2016.
- [13] C. Sáez Riquelme y A. Intelligence, «América Economía. Rankings,» 2017. [En línea]. Available: <https://rankings.americaeconomia.com/universidades-mexico-2017/>.
- [14] UAN, «Segundo Informe 2017-2018. Jorge Ignacio Peña González. Rector,» UAN, Tepic, Nayarit, 2018.
- [15] Consejo General Universitario. UAN, *Documento Rector para la Reforma Académica*, Tepic, Nayarit: Universidad Autónoma de Nayarit, 2002.
- [16] Consejo General Universitario, UAN, *Estatuto de Gobierno de la Universidad Autónoma de Nayarit*, Tepic, Nayarit: Universidad Autónoma de Nayarit, 2004.
- [17] Poder Legislativo del Estado de Nayarit, Secretaría General, *Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Nayarit*, Tepic, Nayarit, 2003.
- [18] Universidad Veracruzana, «Universidad Veracruzana. Planeación Institucional,» febrero 2014. [En línea]. Available: https://www.uv.mx/planeacioninstitucional/files/2014/02/Anexo_5B_30MSU0940B.pdf. [Último acceso: abril 2018].
- [19] UAN, «Universidad Autónoma de Nayarit,» [En línea]. Available: <http://www.uan.edu.mx/es/udi>. [Último acceso: marzo 2018].
- [20] F. J. Castellón Fonseca, «Primer Informe de Actividades,» Actas de Consejo General Universitario. Universidad Autónoma de Nayarit, Tepic, 1999.
- [21] UAN, «VI Informe de Labores 2003-2004. Francisco Javier Castellón Fonseca, Rector,» UAN, Tepic, 2004.
- [22] UAN, «6to Informe. Juan López Salazar, Rector,» UAN, Tepic, 2016.
- [23] UAN, «6to Informe de Labores. 2009-2010. M.C. Omar Wicab Gutiérrez, Rector,» UAN, Tepic, 2010.
- [24] F. J. Castellón Fonseca, «Quinto Informe de Labores, 1998-2003,» Universidad Autónoma, Tepic, Nayarit, 2003.